



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 19.259

■ Año LXXXV

■ San Felipe, Martes 20 de Agosto de 2013

■ \$ 200.-



Reemplazando a Mario Sottolichio
Esta tarde asumirá la nueva concejala Jeanette Sotomayor

Pág. 5

Comisión Reg. Medio Ambiente
Corema Metropolitana conoce detalles sobre Expansión Andina 244

Pág. 3

Goleando en Llay Llay
San Felipe implacable en su ruta al Nacional del Fútbol Amateur

Pág. 14

Cayó 90 a 56 ante universitarios
Culminó aventura del Prat en la Libcentro

Pág. 14

PUTAENDO
Abusó sexualmente de una niñita de 8 años

Pág. 12

LOS ANDES
Mujer grave tras ser impactada por jóvenes en bolsas por la nieve

Pág. 12

En pleno centro de San Felipe
Con las manos vacías se fueron delincuentes de la Casa de Cambio

Pág. 13

Joven profesor y homicida ni siquiera se conocían

Lo matan a balazos cuando disfrutaba asado con amigos

El Tribunal de Garantía de San Felipe accedió a mantener detenido hasta el mediodía de hoy al principal sospechoso

Pág. 13

Pág. 7



Huelga Correos de Chile

Su décimo tercer día en huelga sin recibir respuesta a sus demandas cumplieron ayer los trabajadores de Correos de Chile, los que en San Felipe formularon un llamado a la comprensión de los clientes de esta empresa, principalmente por las dificultades que se han generado con la suspensión del reparto de correspondencia, donde figura documentación importante como cheques de pensionados.

Agricultor venía pagando sólo unos \$28.000 mensuales
Casi \$250.000 en consumo de luz luego que los técnicos 'revisaran' su medidor

Pág. 8



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62, ☎ 513220

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes, ☎ 406628 - 460970

www.kovacs.cl





Motivación para el ingreso de las ERNC a Chile

■ Ing. Gonzalo P. Peña S.
MSc. Economía Energética
Magister en Gerencia Pública

El desarrollo y penetración de medios de generación en base a energías renovables no convencionales (ERNC) ha tenido un rápido crecimiento a nivel mundial, principalmente como resultado de su esencial rol para responder al creciente desafío del cambio climático, seguridad en el suministro de energía y acceso a ésta. En efecto, para el caso de Alemania se ha establecido como meta que el porcentaje de Energías Renovables deberá cubrir un 40% del consumo total de energía. Para dar cumplimiento a este objetivo, cerca de un tercio de la capacidad instalada en dicho país tendrá que ser renovable para ostentar la tan ansiada matriz verde esperada al año 2050.

En Chile, a partir de los cambios regulatorios introducidos para estimular las Energías Renovables No Convencionales (ERNC),

principalmente mediante la promulgación de Ley N° 20.257, se pusieron en marcha varios proyectos en el país. Con ello, se espera que Chile experimente durante los próximos años un creciente desarrollo en ERNC lo cual permitirá el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en numerosas zonas del país.

En la actualidad, la explotación de recursos renovables para la generación de electricidad es escasa, principalmente dominada por centrales mini hidráulicas en las zonas al sur de nuestro país, y distintos proyectos de biomasa. En el caso de la energía solar, si bien existe un creciente interés por dicha tecnología debido a los altos niveles de radiación tanto en el Norte Grande como el Norte Chico de Chile, aún no ha sido explotado comercialmente con grandes niveles de potencia (niveles superiores a 10

MW). Por otro lado, el recurso eólico aún no se aprovecha en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), y el nivel de instalación en el Sistema Interconectado Central (SIC) es bajo. Lo anterior supone a futuro un amplio e importante desafío para diversos aspectos regulatorios y análisis tanto técnicos como económicos de la operación del sistema eléctrico conforme se desarrolla y crece el nivel de penetración de este tipo de tecnología.

Es por ello que se requiere urgentemente realizar alianzas entre la autoridad gubernamental, los centros de estudios de las universidades y por cierto los ciudadanos, ya que uno de los pilares fundamentales de cualquier política pública de desarrollo -en especial la energética- se lleva a efecto con éxito cuando un tema tan técnico y específico se democratiza.



Entre la fantasía y el retrato Patricio Arteaga

Hubo una época en que la única entretención para niños y algunos adultos era las revistas de 'monitos' como les llamaban estos lectores.

Hoy quiero destacar en esta columna a uno de los dibujantes con más prestigio por su creatividad y popularidad, ya que fue parte importante de estas publicaciones que encantaban a los infantes y, por qué no decirlo -a los adultos con alma de niño- me refiero a **Franklin Patricio Arteaga Godoy**, un artista que nació en Santiago de Chile, pero que ahora se encuentra radicado en la vecina ciudad de Los Andes. Ya a temprana edad él se entretenía dibujando cuando sus compañeros preferían otro tipo de actividades para jugar, entonces hacía 'caricaturas' de sus profesores o de sus condiscípulos. Pronto se vio requerido para hacer retratos de sus vecinos y para graficar mediante su destreza, las actividades festivas y hasta en la propaganda o publicidad de las campañas políticas. A los quince años de edad, ya había adquirido la fama de ser uno de los buenos en esta disciplina artística, iniciando así su

carrera profesional. Pasados algunos años, Patricio entró a dibujar en la Editora Zig-Zag donde tuvo la responsabilidad de dibujar a casi todos los personajes creados por Walt Disney en su versión para América Latina que se imprimía en Chile y era la delicia de grandes y pequeños. También este hombre talentoso creó la revista Winchester; en Argentina publicó un suplemento infantil para Diario Mendoza; luego en Lima, Perú. Posteriormente se asoció con otros publicistas y se realizó en la producción de dibujos animados para la televisión y el cine en la Productora Delta. Además estuvo algunos años en Quito, Ecuador, disfrutando siempre de su trabajo artístico.

Estimados lectores, quisiera decirles que el dibujo animado, también llamado caricatura en países de América Latina y otros como España, es una técnica que consiste en dibujar a mano alzada, cada uno de los cuadros o segmentos para generar la representación de imágenes en movimiento. Esta técnica de animación es la más antigua a la vez que históricamente la más popular. Un modo de hacerla es interponiendo varias imá-

nes, así al dar un movimiento continuo, se dará vida a una figura animada. Existe sin embargo la llamada animación de autor, la cual surge del trabajo personal de un artista.

Actualmente los dibujantes se valen de las nuevas tecnologías con la finalidad de hacer más fácil este proceso, ya que de por sí este es un oficio muy intensivo y tedioso, independiente de la alegría que puede experimentar un creador al realizarlo. Pero existe la controversia de los que piensan que la animación por computadora -rotoscopia- difiere muchísimo en valor artístico como tal.

En cuanto al avance en este campo tecnológico, acota el dibujante "ahora pocos aprecian el trabajo a mano alzada y los programas de diseño digital han venido a reemplazarnos de un solo golpe". Hoy en día el artista se dedica al retrato, dibujos y caricaturas de los interesados en este género de arte.

Estimados lectores, el aplauso de esta columna, lo dedico a **Franklin Patricio Arteaga Godoy**, por sus cualidades artísticas, siempre puestas al servicio del deleite y la entretención de nuestros semejantes en una limpia y exitosa trayectoria, ahora avecinado en nuestra zona.

HUMOR



INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
20-08-2013	23.883,12	20-08-2013	23.014,24
19-08-2013	23.881,93	19-08-2013	23.012,02
18-08-2013	23.880,73	18-08-2013	23.009,79
UTM	Agosto-2013	40.326,00	

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Este martes quedaría instalado nuevo refugio peatonal en calle Justo Estay

Tras la denuncia que hizo pública este lunes **Diario El Trabajo**, rápidamente personal municipal liderado por el jefe de Operaciones Ricardo León, dio inicio a los trabajos destinados a reparar el refugio peatonal de calle Justo Estay en San Felipe.



Ricardo León señaló que «ese refugio peatonal fue destruido primero por una micro que lo rompió y lo repusimos de forma casi inmediata. Debido a las últimas protestas que se registraron en el lugar, desconocidos lo destruyeron».

Recordemos que este paradero se encontraba totalmente destruido, y de él sólo quedaba el asiento, ya que el resto de la estructura había sido destruida, lo que tenía indignados a los vecinos de este sector, ya que señalaban que durante la última lluvia, las personas debieron permanecer a la intemperie, mientras esperaban locomoción colectiva.

Consultado sobre esta situación, Ricardo León señaló que «ese refugio peatonal fue destruido primero por una micro que lo

rompió y lo repusimos de forma casi inmediata. Debido a las últimas protestas que se registraron en el lugar, desconocidos lo destruyeron, quedando sólo los perfiles y nosotros lo estamos rearmando, por lo que mañana queda nuevamente».

Personal municipal recuperó solamente el asiento y el perfil del techo de este refugio peatonal, por lo que se instalaron planchas nuevas y, según aseguró Ricardo León, este martes quedaría instalado y listo para el

uso del público.

Ricardo León formuló un llamado a la comunidad para que cuide los refugios peatonales, recordando la utilidad que prestan. «Nosotros tenemos basura acumulada en muchos sectores, tenemos animales muertos que están arrojando a la calle, estamos haciendo limpieza de los canales de la alameda Yungay y una serie de situaciones que sólo nos llevan a pedirle a la comunidad que cuide su mobiliario público y su entorno», puntualizó.

Comisión Regional de Medio Ambiente: Corema Metropolitana conoce detalles de proyecto Expansión Andina 244

Ejecutivos de Codelco acudieron a una sesión con el objetivo de presentar esta importante iniciativa que extenderá en 65 años la vida útil de División Andina una vez que entre en operación.

Con el objetivo de conocer las dimensiones técnicas y ambientales de Expansión Andina 244, la Comisión Regional de Medio Ambiente de la Región Metropolitana invitó a ejecutivos de Codelco a su sesión ordinaria del martes 6 de agosto para conocer de primera fuente esta importante información.

El director de Sustentabilidad para proyectos de Andina, Aldo Andrei, explicó al respecto que «con ocasión de las instalaciones que se emplazan en la Región Metropolitana por parte del Proyecto Expansión Andina 244,

esta comisión ha inquirido antecedentes en directo de los gestores del proyecto de tal forma de interiorizarse fehacientemente y con veracidad de los alcances del mismo, tanto del punto de vista técnico como del punto de vista ambiental».

El profesional precisó que «no es primera vez que esta comisión invita a exponer proyectos a la División Andina y en general constituye una muy buena colaboración en términos de los servicios sectoriales cuando ellos están interiorizados y en conocimiento de los proyectos».

La exposición y presentación completa del proyecto estuvo a cargo del gerente de Expansión Andina 244 por parte de la Vicepresidencia de Proyectos, Enzo Caracci, quien respondió a las preguntas de los consejeros regionales e indicó que Codelco se encuentra dis-

ponible para participar en nuevas sesiones del Consejo, todo con el objetivo de aclarar sobre el proyecto todas las dudas que puedan surgir.

Al término de la exposición, Caracci indicó que «me pareció que fue una buena presentación, los consejeros hicieron bastantes preguntas atinentes al proyecto, que en definitiva son oportunidades y que uno puede aclarar técnicamente la información que sale en los medios, que muchas veces no es correcta».

El ejecutivo destacó que «éstos son encuentros valiosos para que nosotros vayamos entregando con claridad y transparencia la información que está en el sistema de evaluación, para que la gente entienda que estamos trabajando y que estamos haciendo bien las cosas».

Terminos de Jahuel necesita

MAESTROS DE COCINA
AYUDANTES DE COCINA
RECEPCIONISTAS
PERSONAL DE ASEO

Enviar Currículum y expectativas de renta a: gerente@jahuel.cl

EL MUNDO de los niños

Por Patrick Fono 82623681

¡Uf! mi propuesta me cansó!

Ok, mi papá...

Mi niño aquí está su leche.

¡glup! ¡Que torpe!

Sírvase su papa para que recupere sus energías y pueda seguir soñando.

Patrick

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Martes	Escasa nubosidad	Mín. 1º C	Máx. 20º C	
Miércoles	Nubosidad parcial y helada matinal	Mín. 0º C	Máx. 21º C	
Jueves	Nublado	Mín. 2º C	Máx. 20º C	
Viernes	Nublado	Mín. 3º C	Máx. 18º C	

Buses Ahumada al servicio de San Felipe

SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO

San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171 - 343558

Encomiendas, Av. Chacabuco 181 **343553**

SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires
343538

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 11 Septiembre 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará derechos de aprovechamiento de aguas de 0,089% que proceden del cauce natural denominado Río Aconcagua, segunda sección del Canal Las Vega Molino, cuya bocatoma esta situada en ribera izquierda aproximadamente a 800 metros arriba de camino Catemu a Llay Llay, puntilla Chagres y con los cuales se riega el Lote C resultante de la subdivisión de la Parcela 6 Proyecto Parcelación La Estancilla Comuna de Llay Llay, inscritos a nombre de ejecutado a fojas 141 vta. N° 142 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El mínimo de subasta es \$1.600.000.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar dinero en efectivo, valevista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo "**BANCO SANTANDER-CHILE con SUAREZ PUEBLA, CHRISTIAN**", Rol N° 98.648. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

20/4

CITACION

Club de Campo La Troya S.A. cita a Junta General de Accionistas para el día viernes 23 de Septiembre, a las 19:30 hrs. primer llamado, a las 19:45 hrs. segundo llamado y a las 20:00 hrs. tercer llamado, en Club de Campo La Troya, La Troya 1400, San Felipe

Tabla a tratar

- Acta Anterior
- Información Anual de Estados Contables
- Estrategia de Inversiones
- Lineamiento de funcionamiento
- Puntos varios: información de actividades en el recinto.

REMATE

Ante Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 02, el día 03 de Septiembre del 2013, 11.00 horas local del Tribunal, se llevará a efecto el remate de un inmueble Parcela N° 14, resultante de la subdivisión de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscrito a fs. 1349 N° 2331 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El precio del remate se pagará al contado. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 68.309.634.-

Todo postor para tener derecho a hacer posturas, incluido el ejecutante, deberá presentar boleta de garantía, comprobante de depósito en la cuenta corriente del Tribunal, vale vista, por equivalente al 10% del mínimo. La propiedad, se vende ad-corpore en el estado en que actualmente se encuentra, libre de todo gravamen, con todos sus derechos, usos y costumbres, activas y pasivas.

Bases y antecedentes, Juicio ejecutivo Rol C-101308-2010, caratulados, "Scotiabank Chile con Briones Sepúlveda Leoncio".

16/4

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 13 Septiembre 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará Parcela N° 24, del Predio Agrícola denominado "Sector F", del Lote A del Fundo San Francisco, ubicado en la comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, inscrito nombre del ejecutado Manuel Enrique Venegas Chaparro, a fojas 75 vta. N° 114 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo de subasta es la suma \$ 10.198.575.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valevista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "**BANCO SANTANDER CHILE con VENEGAS CHAPARRO, MANUEL**", Rol N° 3252-2012. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

20/4

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 04 Septiembre 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará sitio y casa ubicado en calle Graciela Espinoza Oriente N° 1290, que corresponde al Lote 35 B, de la manzana Uno del Conjunto Habitacional El Señorial Primera Etapa de la Comuna de San Felipe. El dominio de la propiedad se encuentra inscrito a nombre de la Sociedad ejecutada, a fojas 610 N° 679 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El mínimo de subasta es la suma de \$20.590.076.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valevista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 50% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo "**BANCO DEL DESARROLLO con EMPRESA NACIONAL DE SUMINISTROS LIMITADA**", Rol N° 93.446-2008. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

16/4

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 12 Septiembre 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble situado en Avenida Circunvalación Oriente N° 1100 Pasaje Peumo N° 3 que corresponde a la Unidad Vivienda N° 75-B del Condominio Nalcahue, Segunda Etapa de la Comuna de San Felipe, inscrito nombre del ejecutado Manuel Alberto Villarreal Henríquez, a fojas 339 N° 375 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 20.171.884.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valevista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE con VILLARREAL HENRIQUEZ, MANUEL**", Rol N° 1003-2011. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

AYUDA

ENCUENTRE VERDAD



PARASICOLOGA-TAROTISTA SRA. YAMIRA

Oriente su vida hacia el futuro, salga de la duda que lo atormenta, no confundirla con similares, más de 30 años atendiendo al público de Aconcagua

Unión de pareja no importa la razón ni la distancia, soluciono todo tipo de problemas por muy difícil que sea

100% garantizado en presencia de cliente
Se paga después del resultado

Valor consulta tarot \$ 3.000 Se hacen consultas especiales

RESERVE SU HORA 034-915610 - 98018750

ATIENDE EN SU PROPIA CASA

AVDA. MIRAFLORES 1266
A PASOS DE AV. YUNGAY - SAN FELIPE

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 11 Septiembre 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará Lote C resultante de la subdivisión de la Parcela 6 Proyecto Parcelación La Estancilla Comuna de Llay Llay, inscrito nombre de ejecutada Marcia Díaz Jil, a fojas 757 vta. N° 816 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Mínimo de subasta es \$6.753.600.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar dinero en efectivo, valevista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo de desposeimiento "**BANCO SANTANDER-CHILE con DIAZ JIL, MARCIA**", Rol N° 1327-2011. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

20/4

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 10 Septiembre de 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble que corresponde a la Parcela N° 170 resultante de la subdivisión de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo de la Comuna de Rinconada Provincia de Los Andes, inscrito nombre del ejecutado Mauricio Alejandro Mesias Jaime, a fojas 102 N° 174 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo de subasta es la suma \$126.666.667.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valevista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE con MESIAS JAIME, MAURICIO**", Rol N° 1664-2012. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

CONTRATE **Publi-reportajes empresariales**

Fono: 2343172 miguel.juri@eltrabajo.cl

EL TRABAJO LANZAMIENTOS ARTÍSTICOS ANIVERSARIOS EVENTOS MASIVOS CONCIERTOS INAUGURACIONES ACTOS OFICIALES

CARTAS AL DIRECTOR

Vecinos piden a autoridades de salud habilitar sala de quimioterapia en la zona

Señor Director:
La Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la Unión Comunal de Organizaciones Sociales, declaran y solicitan lo siguiente:
Que por intermedio de carta entregada al Servicio de Salud Aconcagua, solicitamos la instalación en nuestra provincia de una sala para efectuar el tratamiento de quimioterapia a los usuarios de nuestra zona, que componen las

provincias de San Felipe y Los Andes conformadas por las diez comunas.

Pedimos a las autoridades de salud hacer un esfuerzo, unir voluntades por el bien y dignidad de quienes tienen que efectuarse este tratamiento, con todas las dificultades que hoy tienen. Por ejemplo:

- 1.- Cada viaje a Valparaíso en mal estado de salud.
- 2.- El costo de pasajes para los usuarios y quienes lo acompañan, gastos en alimentos y otros.
- 3.- Que por falta de medios económicos a veces no pueden cumplir con este tratamiento.

Hacemos un llamado a las autoridades provinciales y alcaldes de todas las comunas, a los medios de prensa escrita y radial, unirse a esta gran campaña social que ayudará a muchas

familias, especialmente de escasos recursos.

La red de salud Aconcagua tiene funcionarios y profesionales de alta calidad y profesionalismo, quienes podrían capacitarse en esta especialidad y atender a estos pacientes.

Las uniones comunales invitan a toda la comunidad de Putaendo, a una reunión sobre este tema tan importante para muchas familias. En el teatro Cervantes para el día martes 27 de agosto a las 18.00 horas.

Por las Uniones Comunales
René Reyes Leiva
Presidente
Enrique Aguilera
Tesorero
Sergio Olivares
Secretario
Sergio Ferrada
Secretario Ucos

REMATE JUDICIAL EN SAN FELIPE. A realizarse el día 04 de Septiembre de 2013, a las 10.00 Horas, en Artemón Cifuentes N° 290, San Felipe. Ordenado: 1° Juzgado de Letras de San Felipe. Proceso Rol: N° C-846-2013. Caratulado: Banco Santander Chile con Ureta Montenegro Rodrigo. Remataré: Un Automóvil marca Suzuki, Modelo 5x4, Sedan 1.6 Glx, año 2011, Placa Unica: CSRF-14-B. Pago al Contado - entrega inmediata. Especie a la Vista y Estado en que se encuentran, Sin Responsabilidad del Martillero, las Deudas y Prendas que mantenga a la fecha. Renato Ezquerro Carrillo, Martillero Público Judicial, Reg. N° 759.

Esta tarde asume en reemplazo de Mario Sottolichio la concejala Jeanette Sotomayor

Será en el marco de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Felipe, y luego que renunciara a su cargo de edil Mario Sottolichio, que asumirá la nueva concejala Jeanette Sotomayor, quien era precisamente la compañera de lista del dirigente PPD en las últimas elecciones municipales.

La nueva integrante del Concejo dijo estar muy entusiasmada y orgullosa por esta oportunidad para representar a quienes votaron por ella, así como a todos los vecinos de San Felipe, en esta instancia donde se discuten y toman decisiones en torno al futuro de la ciudad.

Divorciada y madre de dos hijos, Diego y Carlos, Jeanette Sotomayor trabaja junto a talleres femeninos, en tanto que durante su juventud perteneció a la Fuerza Aérea y además estudio modelaje, lo que le permitió desem-



La nueva concejala Jeanette Sotomayor visitó la mañana de ayer los estudios de Radio 10. Hoy asumirá sus funciones.

peñarse en ese mundo durante mucho tiempo.

“Mi trayectoria en San Felipe ha sido la de trabajar junto a talleres femeninos y organizaciones sociales, además de eso soy profesora de arte y hace ocho años trabajo para la municipalidad de San Felipe. También he trabajado en Catemu, donde he realizado un trabajo muy bonito”, dijo la

nueva concejal, quien la mañana de este lunes visitó los estudios de Radio 10, oportunidad en la que se refirió a este nuevo desafío.

Al inicio de la sesión del concejo, fijada para las 15.00 horas, Jeanette Sotomayor jurará como nueva integrante de esta instancia municipal, que es encabezada por el alcalde Patricio Freire.



UAC
Universidad de Aconcagua
Sede San Felipe



ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification

Sede Certificada en Calidad a Nivel Nacional e Internacional por su Gestión Académica y Administrativa

ADMISIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2013

- DERECHO

Aranceles a TU Alcance

PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

- INGENIERIA COMERCIAL
- INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE

INICIO MATRICULA LUNES 8 DE JULIO

CARRERAS VESPERTINAS – CUPOS LIMITADOS



ADMISIÓN 2013

Campus Avda. Miraflores 2260
San Felipe - 511414
www.uac.cl



CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA



CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

Cerca de 3.000 personas visitaron muestra fotográfica del san felipe antiguo

Cerca de 3.000 personas, visitaron la muestra fotográfica realizada por la Agrupación Cultural Mi Patrimonio, con motivo de conmemorarse un 19 de agosto, el día nacional de la fotografía.

Pedro Muñoz, presidente de la mencionada agrupación, explicó que se están recopilando fotografías del San Felipe antiguo con el fin de poder crear un álbum histórico de la comuna.

“Lo que proponemos como agrupación, es que la gente nos haga llegar sus fotos y si les gusta alguna de las que tenemos nosotros como archivo, hacer un intercambio”.

La fotografía más antigua de la muestra, corresponde a una tomada en la ciudad de San Felipe el año 1871 y además hay una gran cantidad de material entre los años 1920 y 1940, que corresponde a un boom de la foto registrado en la ciudad en ese entonces.

“De acuerdo a nuestros cálculos, cerca de 3 mil personas visitaron esta muestra, por lo mismo, nosotros agradecemos que la Gobernación y la Municipalidad nos hayan apoyado con su patrocinio, nos facilitaran el espacio y nos den todas las facilidades y así sumarnos como agrupación a la celebra-

ción oficial del día de la fotografía”.

La muestra que se realizó en la plaza cívica de la comuna de San Felipe, fue visitada por la Gobernadora Patricia Boffa, quien calificó el material fotográfico como un valor histórico no menor.

“Es increíble la cantidad de cambios que ha tenido la ciudad de San Felipe y eso se puede visualizar a través de los cambios arquitectónicos y de la misma sociedad. Hay gente que ha podido revivir gran parte de su pasado al presenciar esta muestra fotográfica”.



Pedro Muñoz, presidente de la agrupación 'Mi Patrimonio', junto a la Gobernadora Patricia Boffa revisan algunas fotos de la exposición.

Escuela de Karate Pianan obtuvo grandes logros en Torneo Nacional Kamazunki

PANQUEHUE.- Con una maleta cargada de trofeos llegaron desde el primer Torneo Nacional Ka-

mazunki, que se realizó en Curacaví, los alumnos de la Escuela Pianan de Panquehue.

Cinco delegaciones participaron en el torneo. Sin embargo, la participación de los alumnos de la Escue-



La directiva, presidida por Luis Sáez Martínez, también se mostró contenta por los logros alcanzados.



Los alumnos de la Escuela de Karate Pianan acapararon medallas en todas las categorías en donde participaron.

la de Karate Pianan fue notable, puesto que acapararon medallas en todas las categorías en donde los participaron.

El instructor de la escuela, Marco Castro Lazcano, comentó que «los niños rea-

lizaron una gran presentación que nos dejó muy bien catalogados, y como escuela estamos orgullosos. Todos quedamos muy satisfechos y en esa ciudad fuimos muy bien recibidos».

La directiva, presidida

por Luis Sáez Martínez, también se mostró contenta por los logros alcanzados, y así también agradecieron la gestión del Alcalde Luis Pradenas, quien ha apoyado a la Escuela de Karate Pianan.

Entregarán regalos a bebés que nacen hoy en el San Camilo:

Hoy cumple 93 años nuestra Cruz Roja sanfelipeña

Contando actualmente con más de 100 voluntarios, 38 de ellos Activos y el res-



María Eugenia Martínez, Presidente de la Cruz Roja de San Felipe.

to en calidad de llamada, atrás quedaron ya miles de aportes hechos por la institución que fue inaugurada el viernes 20 de agosto de 1920. Siendo que la misma cumple hoy 93 años de brindar apoyo social y soporte en lo referente a la salud en nuestra provincia, en **Diario El Trabajo** nos permitimos hacer público nuestro sincero agradecimiento a la **Cruz Roja de San Felipe**, filial de la Cruz Roja de Chile.

«Son ya trece años los que llevo como Presidenta de esta institución, hoy quiero far infinitas gracias a

todo el gran voluntariado de la Cruz Roja y también a las autoridades de nuestra ciudad que, a lo largo de estos 93 años, han apoyado para que nuestras puertas nunca se cierren, pues las abrimos desde las 9:00 horas hasta las 21:00 horas», señaló María Eugenia Martínez, Presidente de la Cruz Roja de San Felipe.

Según lo reportó a nuestro medio la funcionaria, este martes ellos estarán en las dependencias del Hospital San Camilo haciendo entrega de regalos a los bebés que están naciendo el día 20 de agosto de este año.



Ellos son los nuevos voluntarios de nuestra Cruz Roja sanfelipeña, fuerza y coraje que a lo largo de 93 años nunca ha faltado en esta digna institución.

Trece días cumplió huelga de trabajadores de Correos de Chile

Su décimo tercer día cumplió ayer la huelga de los trabajadores de Correos de Chile, los que en San Felipe formularon un llamado a la comprensión de los clientes de esta empresa, principalmente por las dificultades que se han generado con la suspensión del reparto de correspondencia, donde figura documentación importante como che-

La principal dificultad que ha generado el cese de labores, dice relación con la entrega de cheques a los pensionados, muchos de los cuales están esperando hace días que les entreguen sus documentos bancarios.

ques de pensionados.

El dirigente de los trabajadores, Vladimir Olave Montenegro, señaló que lamentablemente la empresa

de Correos de Chile ha rechazado rotundamente el petitorio, entregando una respuesta que ellos consideran 'irrisoria y nefasta'.



Los trabajadores de Correos de Chile en San Felipe, piden aumento de sueldo en 50 mil pesos.

“La empresa jugó con nosotros, jugó con la ilusión de los trabajadores el día 14 de agosto, donde a través de una mediación de la Subsecretaría del Trabajo, nos dijo que les diéramos plazo hasta el día viernes para presentarnos una nueva propuesta. Llegó el día viernes y la empresa no presentó nada, diciendo que se mantenía la propuesta formulada anteriormente. Entonces se cayó la mesa”, señaló Vladimir Olave.

En cuanto a las demandas, los trabajadores están pidiendo un aumento de sueldo de 50 mil pesos, ne-

gociación a dos años y un bono de término de conflicto de un millón 500 mil pesos. Es en esta última petición donde ellos han encontrado la negativa de la empresa, a quien acusan del pago de sobresueldos a altos ejecutivos.

Actualmente, se mantienen las conversaciones con el Ministerio del Trabajo, en tanto que a nivel local, acompañados del presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de San Felipe, Alejandro Aguilar, se reunieron con la gobernadora Patricia Boffa, a quien entregaron una carta con

sus demandas, la que ella se comprometió a enviar mediante oficio al Intendente Regional y a la Seremi de Trabajo.

Los trabajadores están dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias, pese a saber que sus sueldos se verán mermados producto de los descuentos que se les aplicarán por días no trabajados.

Vladimir Olave reiteró sus excusas para con los clientes de Correos en San Felipe, “por las molestias que podemos estar ocasionando, por el no envío de correspondencia como cheques, cuentas, partes, etc.”.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO**

Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE





PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2
Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR
EN LLAY LLAY Y CATEMU

MARTES 20 DE AGOSTO

<p>08:00 Siempre Juntos «El Matinal del Valle»</p> <p>12:00 Dibujos Animados</p> <p>12:30 Cocinando con José Andrés</p> <p>13:00 Al sur del Mundo</p> <p>14:00 VTV Noticias Ed. Mediodía</p> <p>14:40 Música en VTV2</p> <p>15:00 Novasur</p> <p>17:00 Música en VTV2</p> <p>18:30 VTV Noticias Ed. Tarde</p>	<p>19:00 SUPER DEPORTES</p> <p>21:00 Arcatel Noticias</p> <p>21:30 VTV Noticias Ed. Central</p> <p>22:20 VTV Tiempo</p> <p>22:30 Sobre la Mesa</p> <p>00:00 VTV Noticias Ed. Noche</p> <p>00:35 Iglesia Universal del Reino de Dios</p> <p>01:10 Siempre Juntos (rep)</p> <p>02:05 Finalización de Transmisión para señal abierta</p>
---	---

Hotel y Restaurant REINARES

Tradición por más de 40 años

*** Con estacionamientos exclusivos para clientes**



ZONA WI-FI

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *Baño Compartido
- *TV Cable
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

Carlos Condell 75 Fono Fax 510359 San Felipe

Casi \$250.000 en consumo de luz luego que técnicos 'revisaran' su medidor

PUTAENDO.- Una grave denuncia realizó un vecino que asegura que después de una revisión por parte de una empresa contratista de Chilquinta, algo

ocurrió con su medidor que ahora arroja que deberá pagar casi \$250.000 de luz.

La vivienda de propiedad del conocido agricultor Julio Calderón, ubicada en

el sector de Piguchén, fue visitada el martes 13 del presente mes por dos técnicos, los cuales dijeron venían a revisar el medidor.

Así lo señaló Patricio Calderón, quien fue el encargado de atender a los técnicos, los que habrían desatado por completo el medidor y luego de una minuciosa revisión y ante las consultas de Calderón, los técnicos le señalaron que el medidor se encontraba 'en perfectas condiciones'.

Patricio Calderón asegura que le llamó poderosamente la atención la visita de dichos técnicos, los que asegura manipularon con varias herramientas algunas partes del medidor, lo que claramente él no supo distinguir de que se trataba y para su

sorpresa este día lunes recibió una boleta por un monto total de \$248.510.

El joven, en representación de su padre, mostró todas las boletas del año 2011 y 2012, las cuales guarda ordenadamente y cuyos pagos mensuales fluctúan entre los \$25.000 y \$28.000 lo que fue constatado por nuestro medio que revisó las boletas de los dos años antes nombrados, por lo que no hay una explicación lógica para lo ocurrido, más aún cuando el periodo que le están cobrando es entre el 06 de julio y el 08 de agosto, por lo que la visita de los técnicos ocurrida cinco días después demostraría que Chilquinta ya había detectado alguna irregularidad en el medidor, lo



Patricio Calderón junto al medidor que fue revisado por los técnicos

que no se les informó y lo que genera un manto de dudas en la familia, pues a su juicio algo ocurrió con la visita de los técnicos que abrían el medidor para justificar la extraña cuenta, pues Patricio Calderón asegura que jamás han abierto

o manipulado el medidor de la luz, por lo que le sorprende de manera especial el alto consumo, esperando que Chilquinta les dé una explicación y una solución a la elevada suma que hoy deberán pagar.

Patricio Gallardo M.

Esta es la boleta donde se registra un consumo de 1716 kwh en un mes, muy por sobre los 203 que el mismo sistema le arroja como consumo referencia del próximo periodo.

Última semana para ver 'Impresiónate con la Presión Atmosférica' en Llay Llay

Durante agosto la comuna de Llay Llay ha albergado la entretenida y educativa exposición 'Impresiónate con la Presión Atmosférica', donde grandes y chicos han interactuado con la exhibición, comprobando en carne propia los efectos de la presión atmosférica.

Los módulos interactivos de 'Impresiónate con la Presión Atmosférica' han viajado por toda la región, pero ya llegó la hora de que tome un nuevo rumbo, y este miércoles 21 de agosto la exposición dejará Llay Llay.

Pero aún queda algo de tiempo para que toda la comunidad que se acerque a la exposición a pasar un buen rato y aprender.

La exposición se exhibe en esta última semana de las 10:00 a 17:00 horas en el Liceo Politécnico de Llay Llay, ubicado en Calle San Francisco N° 29.

'Impresiónate con la Presión Atmosférica' es una iniciativa del proyecto Explora Valparaíso y ha sido un éxito en cada uno de los lugares en que se ha presentado, donde miles de personas la han visitado interactuando

con este verdadero 'laboratorio andante' itinerante e interactivo que posee módulos explicativos como 'La presión como choque de partículas', 'El equivalente a la presión atmosférica con barras de hierro', 'Midiendo el peso del aire', 'La jeringa de fuego', 'Siente el peso de la atmósfera en tu mano', entre otros que hasta este viernes podrás ver en la comuna de Llay Llay.

Para visitas guiadas contactar a Juan González, coordinador comunal de Explora en Llay Llay, al número telefónico (34) 2373233.



La exposición 'Impresiónate con la Presión Atmosférica', permite a grandes y chicos interactuar con la exhibición, comprobando en carne propia los efectos de la presión atmosférica.



El destacado concertista sanfelipeño, radicado en Alemania, Emerson Salazar, visitó la mañana de este lunes la Escuela Artística República de Argentina en El Tambo de San Felipe. La actividad tuvo como objetivo el compartir con los jóvenes estudiantes su experiencia de vida y animarles a continuar amando y estudiando al lado de la música. Como producto de lo anterior, el genio musical se comprometió a realizar un concierto exclusivo para los niños de dicha escuela el próximo viernes 6 de septiembre a las 11:00 horas.

Más de 100 estudiantes felices en Kidzania: Pequeños de San Felipe como locos en ciudad infantil en Santiago



Camilo Mateluna, estudiante de la Escuela John F. Kennedy de San Felipe.



Ámbar Díaz, pequeña de nueve años que nunca olvidará este día en KidZania.

Unos 110 pequeños de la Escuela John F. Kennedy de San Felipe y que reciben los beneficios de la Subvención Especial Preferencial (SEP), disfrutaron en grande de un colosal viaje a Kidzania en Santiago, además de visitar el Zoológico Metropolitano, actividad que realizaron en compañía de varios profesores de esa casa de estudios, señaló Silvia Olguín.

Durante todo el viernes, fecha en que se realizó la travesía, los pequeños pudieron ser bomberos; reparadores de gas; versátiles panaderos; sacar su licencia de conducir y hasta modelar ropas a la última moda, todo esto es lo que ofrece esa empresa a los niños que regularmente visitan las instalaciones, pero que en esta ocasión dedicaron la actividad de ese día para nuestros pequeños de San Felipe.

ÁMBAR DÍAZ, 9 AÑOS, ESTUDIANTE: «Fue genial, trabajé en Intel; saqué mi licencia de conducir y también pude conocer animales verdaderos en el zoológico, fue mi día inolvidable, pues no los

conocía».

CAMILO MATELUNA, 12 AÑOS, ESTUDIANTE: «Pude participar en labores de reciclado, realicé trámites bancarios como los adultos y recibí mucho dinero para aprender a gastarlo».

KidZania es una cadena mexicana de centros de entretenimiento familiar, que opera actualmente en seis ubicaciones. Cada Kidzania es una réplica de una ciudad real a escala infantil; con edificios, tiendas y salas de cine, así como vehículos y peatones que se desplazan a lo largo de sus calles. En esta ciudad, los niños, en edades de dos a catorce años, aprenden acerca del mundo adulto, así como del valor del dinero y el trabajo, con la posibilidad de experimentar hasta 70 profesiones diferentes mientras sus padres pueden esperar en el área para adultos, el cual cuenta con Internet y comida. De esta forma los niños aprenden cómo consumir y van a disfrutar de comprar y trabajar para poder seguir comprando.

Las cámaras de **Diario El Trabajo** registraron algunos de las actividades en las que estos pequeños destacaron en su visita a Santiago.

Roberto González Short
rgonzalez@eltrabajo.cl

Ellos son nuestros médicos sanfelipeños, en esta parte del complejo, aprendieron asacar radiografías y hacer otras actividades de la medicina.



Estos pequeños muestran a Diario El Trabajo los 'kitzos', el dinero que ellos reciben al entrar a fin de que lo administren adecuadamente en ese mundo de fantasía.



Estas son las mascotas de la empresa, personajes que guían a los niños para que aprendan y disfruten al máximo de las horas que pasan dentro de KidZania.



Aquí están los panaderos, todos ellos se las ingeniaron para crear los mejores pasteles en esta panadería infantil.

JUMBO SAN FELIPE

—martes—

SOLO HOY 20% DCTO.

Pañales para bebé / Margarinas

LA CALIDAD NO CUESTA MAS

JUMBO
cencosud
Te da más

Oferta válida solo para el día martes 20 de agosto de 2013 en Jumbo San Felipe, ubicado en Av. Miraflores 2332, San Felipe.

NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, en autos Rol C- 706-2011, juicio especial hipotecario caratulado "Scotiabank Chile con Lepe Olguín Víctor Hugo", se ha ordenado notificar por avisos al demandado, la demanda y proveído que se extractan: En lo principal: demanda en juicio especial hipotecario. Primer otrosí: acompaña documento y solicita custodia. Segundo otrosí: solicita embargo y designa depositario. Tercer otrosí: cuantía. Cuarto otrosí: acredita personería con citación. Quinto otrosí: acredita fusión. Sexto otrosí: se tenga presente. Séptimo Otrosí: Patrocinio y poder. S. J. L. EDUARDO VIDELA FARIAS, abogado, en representación convencional según se acreditará de Scotiabank Chile, sociedad anónima bancaria, en calidad de continuador o sucesor legal del Banco del Desarrollo, ambos domiciliados en calle Prat N° 148, comuna y Provincia de San Felipe, A US. DIGO: Que por escritura pública de fecha 31 de Octubre de 1997 otorgada ante notario de San Felipe, Rosemarie Mery Ricci, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, e Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sudamericano, hoy Scotiabank Chile, dio en préstamo a Víctor Hugo Lepe Olguín, empleado, domiciliado en Condominio Los Alamos, que corresponde a la casa y sitio N° 33, ubicado en calle San Rafael N° 1529, comuna y provincia de Los Andes, conforme a las disposiciones del Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre Ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes, la cantidad de 929,0050 unidades denominadas de fomento, que gana un interés del 7% anual. El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad, en el plazo de 229 meses, contados desde el día 01 de Noviembre de 1997 por medio de dividendos mensuales y sucesivos, calculados en la forma establecida en la misma escritura de mutuo, comprendiéndose en ellos la amortización y una tasa de interés real, anual y vencida. La forma de calcular el monto de los dividendos mensuales quedó establecida en la cláusula décima de la escritura que se acompaña. De acuerdo a lo estipulado en la mencionada escritura, en caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengaría desde el día hábil inmediatamente siguiente a aquél en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero reajutable, hasta el momento de su pago efectivo. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, el deudor constituyó primera y segunda hipoteca en favor de Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sud Americano hoy Scotiabank Chile, sobre el inmueble denominado como casa y sitio N° 33 que forma parte del condominio Los Alamos, ubicado en San Rafael N° 1529, comuna y Provincia de Los Andes, inscrito a su nombre a fs. 38 N° 60 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Las hipotecas referidas se inscribieron a fs. 46 vuelta N° 41 del Registro de Hipotecas y Gravámenes y la prohibición de Gravar y Enajenar a fojas 21 N° 52 del Registro de Interdicciones y prohibiciones de Enajenar, ambas inscripciones del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Es el caso S.S., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos desde el 24 de Mayo del 2010, adeudando un total de 502,8017 unidades de fomento, equivalente en pesos al día de la presentación de la demanda a \$10.809.900.-, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley General de Bancos, mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de 10 días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajustes, primas de seguro y costas. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el deudor no pague los dividendos adeudados dentro del plazo legal, el Banco solicitará de acuerdo a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 104 de la misma ley antes aludida el primer remate del inmueble hipotecado, que se deberá efectuar por el total de la obligación adeudada, esto es, considerando como mínimo los dividendos insolutos, más el saldo de capital adeudado, intereses penales, costas y primas de seguro que recarguen la deuda. La suma total de los dividendos insolutos asciende al 24 de Mayo del 2010 a la cantidad de 502,8017 unidades denominadas de Fomento equivalentes a la fecha de la presentación de la demanda a la suma de \$10.809.900.-, según liquidación que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda. De este modo, vengo en solicitar el pago de la cantidad antes señalada, con arreglo al procedimiento especial establecido en el Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre Ley General de Bancos, bajo los apercibimientos contemplados en los artículos 103 y siguientes de ese cuerpo legal. El deudor constituyó domicilio en la ciudad de San Felipe y se sometió a la competencia de sus tribunales. POR TANTO, A US PIDO que en mérito de lo expuesto y conforme a lo prescrito en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, se sirva ordenar se requiera de pago a Víctor Hugo Lepe Olguín, ya individualizado, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del requerimiento, pague a Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sud Americano hoy Scotiabank Chile los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y las primas de seguros contratados, que ascienden a la cantidad de 502,8017 unidades denominadas de fomento equivalentes a la fecha de la presentación de la demanda a \$10.809.900.- bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se solicitará al tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo total

insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, más las costas del juicio. PRIMER OTROSI: A US. PIDO tener por acompañado, con citación de la contraria y ordenar su custodia, copia de la escritura citada en lo principal, en la cual constan los mutuos. SEGUNDO OTROSI: A US. PIDO ordenar el embargo del bien raíz hipotecado ya individualizado en el cuerpo de la demanda, embargo que deberá practicarse en el conservador de bienes raíces ya indicado, designando como depositario del bien embargado al propio deudor, bajo su responsabilidad civil y criminal. TERCER OTROSI: A US. PIDO a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 797 del Código de Procedimiento Civil, declarar que la cuantía de este juicio asciende a la cantidad de \$10.809.900.- CUARTO OTROSI: A US. PIDO TERCER OTROSI: A US. PIDO tener presente que la personería para representar a Scotiabank Chile, consta de escritura pública y que se encuentra guardada en la Secretaría del Tribunal, y que pido tener a la vista con citación contraria, la que acompaña a la presente en fotocopia simple. QUINTO OTROSI: A US. PIDO tener por acreditada la fusión entre Scotiabank Chile, antes denominado Scotiabank Chile, y el Banco del Desarrollo, mediante: a) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 22 de Mayo de 2008, que contiene la Resolución N° 97, y su respectivo Certificado de Reforma de Estatutos de fecha 7 de Mayo de 2.008 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debidamente publicados e inscritos, y b) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 3 de noviembre de 2009, que contiene copias autorizadas de la inscripciones sociales de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, con constancia de haberse practicado las anotaciones marginales correspondientes a los acuerdos de Directorio que fijaron como fecha de materialización de la fusión el día 1° de Noviembre de 2009 y la declaración del señor Gerente General de Scotiabank Chile que acredita tal circunstancia, ambos instrumentos otorgados en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Estas protocolizaciones se encuentran archivadas en la Secretaría del Tribunal, y solicito se las tengan por acompañadas a los autos, con citación. SEXTO OTROSI: A US. PIDO tener presente que mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Chile, antes Scotiabank Sud Americano, y del Banco del Desarrollo, ambas celebradas con fecha 31 de Marzo de 2008, se acordó la fusión de ambos bancos, mediante la incorporación del segundo al primero, quedando facultados los Directorios de ambos bancos para fijar el día en que se materialice la señalada fusión. Las actas de esas juntas se redujeron a escritura pública el 15 y 17 de Abril de 2008, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Los acuerdos antes referidos fueron aprobados por la Resolución N° 97, de fecha 7 de Mayo de 2.008, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la cual fue publicada en el Diario Oficial N° 39.066, de fecha 20 de Mayo de 2008, e inscrita a fojas 22.028 número 15.106, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008, anotándose al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 22 de Mayo de 2008. Por acuerdos adoptados por los Directorios de ambos bancos, en sesiones celebradas separadamente con fecha 23 de Octubre de 2.009, se fijó como fecha de la materialización de la fusión aludida, el día 1° de Noviembre del año 2.009. Las partes pertinentes de dichas actas, fueron reducidas a escritura pública, con esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Posteriormente, por escritura pública de fecha 2 de noviembre de 2009, otorgada ante el notario de Santiago don Eduardo Diez Morello, el señor Gerente General de Scotiabank Chile declaró materializada la fusión entre los bancos Scotiabank Chile y Banco del Desarrollo, en la fecha antes indicada, esto es, el día 1° de noviembre de 2009. Los respectivos acuerdos de Directorio, que constan de las escrituras públicas ya señaladas, y la declaración del señor Gerente General, declarando materializada la fusión, que consta de la escritura pública recién indicada, fueron debidamente anotadas al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 3 de noviembre de 2009. En virtud de la fusión antes señalada, el Banco del Desarrollo quedó disuelto anticipadamente, siendo Scotiabank Chile su continuador o sucesor legal. SEPTIMO OTROSI: A US. PIDO tener presente que designo abogado patrocinante y confiero poder a don JULIO CONCHA BRITO, Inscr. 6802 Rg. 2 del C.A. de Santiago A.G., patente al día de la I. Municipalidad de San Felipe, con las facultades del artículo 7°, inciso 1° del Código de Procedimiento Civil, domiciliado en San Felipe calle Santo Domingo 154. Así esta ordenado por resolución de fecha 07 de Marzo del 2013. En lo principal: solicita se decrete derechamente notificación por avisos. Primer otrosí: apercibimiento. Segundo otrosí: solicita se lleve a efecto desde luego. Tribunal resuelve. San Felipe, 07 de Marzo del 2013, de conformidad con el mérito de los antecedentes, notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos consistentes en extractos redactados por la Sra. Secretaria del Tribunal, publicados por tres veces en un diario con circulación en San Felipe y dese cumplimiento a las publicaciones dispuestas en el inciso 3° del mismo artículo. Al Primer otrosí: no ha lugar por ahora. Al Segundo otrosí: estese al mérito de lo resuelto precedentemente. Firma del Juez, secretaria, Autos Rol C-706-2011, caratulado, "Scotiabank Chile con Lepe Olguín Víctor Hugo". Lo que notifico y requiero de pago.

NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, en autos Rol C-99828-2010, sobre juicio ejecutivo, caratulado "Scotiabank Chile con Pereira Córdova Mauricio", se ha ordenado notificar por avisos al demandado, la demanda y proveído que se extractan: En lo principal: demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. Primer otrosí: señala bienes para la traba de embargo y depositario. Segundo otrosí: acompaña documentos y solicita custodia. Tercer otrosí: acredita personería con citación. Cuarto otrosí: acredita fusión. Quinto otrosí: se tenga presente. Sexto Otrosí: Patrocinio y poder. S. J. L. EDUARDO VIDELA FARIAS, abogado, en representación convencional según se acreditará de Scotiabank Chile, sociedad anónima bancaria, en calidad de continuador o sucesor legal del Banco del Desarrollo, ambos domiciliados en calle Prat N° 148, comuna y Provincia de San Felipe, A US. DIGO: Que por escritura pública de fecha 02 de Mayo de 2005 otorgada ante notario de San Felipe, don Alejandro Sepúlveda Valenzuela, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, el Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sudamericano, hoy Scotiabank Chile, dio en préstamo a Mauricio Esteban Pereira Córdova, ingeniero civil, domiciliado en Parcela N° 172, que corresponde a la subdivisión del loteo Fundo El Recreo de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, la cantidad de 5.578,00 unidades denominadas de fomento. El capital adeudado devengará mensualmente para el primer periodo un interés del 3.4% anual, para los efectos de establecer la tasa de interés corriente, a contar del día de inicio de la obligación, según lo establecido. El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad, por medio de dividendos mensuales que comprenden el capital e interese, a contar desde el día 01 de Julio de 2005, calculados en la forma establecida en la misma escritura de mutuo. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, el deudor constituyó primera y segunda hipoteca en favor de Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sudamericano hoy Scotiabank Chile, sobre el inmueble denominado como parcela N° 172 correspondiente a la subdivisión del loteo del fundo El Recreo de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, ubicado en la comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscrito a su nombre a fs. 180 N° 286 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. La hipoteca referida se inscribió a fs. 547 vuelta N° 532 del Registro de Hipotecas y Gravámenes y la prohibición de Gravar y Enajenar a fojas 366 N° 618 del Registro de Interdicciones y prohibiciones de Enajenar, ambas inscripciones del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Es el caso S.S., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos desde el 01 de Enero del 2010, adeudando un total de 5.239,9834 unidades de fomento, equivalente en pesos al día de la presentación de la demanda a \$111.232.114.-, con sus respectivos intereses, reajustes, y costas. Que el deudor no hizo pago de las sumas pactadas, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en la escritura de mutuo ya individualizada se ha hecho exigible su cobro en forma ejecutiva. Que se estableció en la misma escritura que en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas del crédito, en su plazo original, pagara intereses penales del máximo permitido estipular y el Banco podrá mediante su cobranza ejecutiva y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido. La obligación la contrajo el deudor en el carácter de indivisible pudiendo exigirse a cualquiera de sus herederos o sucesores a cualquier título. Que la deuda consta de la escritura de mutuo, en el cual la firma del suscriptor fue autorizada ante Notario, hecho por el cual constituye título ejecutivo.- Que para todos los efectos legales constituyó domicilio en la ciudad de San Felipe, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales. Que en consecuencia, y de conformidad al art. 434 N° 2 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, dicho documento constituye título ejecutivo y que además la deuda es líquida, actualmente exigible y no se encuentra prescrita. POR TANTO, y de acuerdo a lo dispuesto en los art. 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil, A US. PIDO, tener por interpuesta demanda en juicio ejecutivo en contra de **Mauricio Esteban Pereira Cordova**, ya individualizado, ordenar se despache en su contra mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 5.239.9834 unidades de fomento, equivalente en pesos al día a modo de referencia a la suma de \$111.232.114.-, mas intereses y ordenar se siga adelante con esta ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de estas sumas con costas. PRIMER OTROSI: A US. PIDO tener presente que señalo para la traba de embargo todos aquellos bienes que sean de su propiedad como lo son todos aquellos bienes que guarnecen su casa habitación, local comercial u oficina, bienes raíces, vehículos motorizados, cuentas corrientes, designando desde luego como depositario de los bienes que se embarguen al propio ejecutado bajo su responsabilidad

Civil y Penal que el caso requiera. SEGUNDO OTROSI: A US. PIDO tener por acompañado la escritura de compraventa y mutuo individualizada en lo principal, y ordenar su custodia en la Caja de fondos del Tribunal. TERCER OTROSI: A US. PIDO tener presente que la personería para representar a Scotiabank Sud Americano, consta de la escritura pública de fecha 23 de Octubre de 2009, otorgada ante don Eduardo Javier Diez Morillo, Notario Público Titular de Santiago y que se encuentra guardada en la Secretaría del Tribunal, y que pido tener a la vista en fotocopia simple, con citación contraria. CUARTO OTROSI: A US. PIDO tener por acreditada la fusión entre Scotiabank Chile, antes denominado Scotiabank Chile, y el Banco del Desarrollo, mediante: a) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 22 de Mayo de 2008, que contiene la Resolución N° 97, y su respectivo Certificado de Reforma de Estatutos de fecha 7 de Mayo de 2.008 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debidamente publicados e inscritos, y b) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 3 de noviembre de 2009, que contiene copias autorizadas de la inscripciones sociales de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, con constancia de haberse practicado las anotaciones marginales correspondientes a los acuerdos de Directorio que fijaron como fecha de materialización de la fusión el día 1° de Noviembre de 2009 y la declaración del señor Gerente General de Scotiabank Chile que acredita tal circunstancia, ambos instrumentos otorgados en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Estas protocolizaciones se encuentran archivadas en la Secretaría del Tribuna

QUINTO OTROSI: A US. PIDO tener presente que mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Chile, antes Scotiabank Sud Americano, y del Banco del Desarrollo, ambas celebradas con fecha 31 de Marzo de 2008, se acordó la fusión de ambos bancos, mediante la incorporación del segundo al primero, quedando facultados los Directorios de ambos bancos para fijar el día en que se materialice la señalada fusión. Las actas de esas juntas se redujeron a escritura pública el 15 y 17 de Abril de 2008, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Los acuerdos antes referidos fueron aprobados por la Resolución N° 97, de fecha 7 de Mayo de 2.008, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la cual fue publicada en el Diario Oficial N° 39.066, de fecha 20 de Mayo de 2008, e inscrita a fojas 22.028 número 15.106, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008, anotándose al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 22 de Mayo de 2008. Por acuerdos adoptados por los Directorios de ambos bancos, en sesiones celebradas separadamente con fecha 23 de Octubre de 2.009, se fijó como fecha de la materialización de la fusión aludida, el día 1° de Noviembre del año 2.009. Las partes pertinentes de dichas actas, fueron reducidas a escritura pública, con esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Posteriormente, por escritura pública de fecha 2 de noviembre de 2009, otorgada ante el notario de Santiago don Eduardo Diez Morello, el señor Gerente General de Scotiabank Chile declaró materializada la fusión entre los bancos Scotiabank Chile y Banco del Desarrollo, en la fecha antes indicada, esto es, el día 1° de noviembre de 2009. Los respectivos acuerdos de Directorio, que constan de las escrituras públicas ya señaladas, y la declaración del señor Gerente General, declarando materializada la fusión, que consta de la escritura pública recién indicada, fueron debidamente anotadas al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 3 de noviembre de 2009. En virtud de la fusión antes señalada, el Banco del Desarrollo quedó disuelto anticipadamente, siendo Scotiabank Chile su continuador o sucesor legal. SEXTO OTROSI: A US. PIDO tener presente que designo abogado patrocinante y confiero poder a don **JULIO CONCHA BRITO**, patente al día de la I. Municipalidad de San Felipe, con las facultades del artículo 7°, inciso 1° del Código de Procedimiento Civil, domiciliado en San Felipe calle Santo Domingo 154. Así esta ordenado por resolución de fecha 02 de Mayo del 2013. En lo principal: devuelve exhorto con resultados negativos. Primer otrosí: solicita se decrete directamente notificación por avisos. Segundo otrosí: apercibimiento. Tercer otrosí: solicita se lleve a efecto desde luego. Tribunal resuelve. San Felipe, 02 de Mayo del 2013, A lo principal: a sus antecedentes exhorto diligencia con resultados negativos. Al primer otrosí: atendido en mérito de los antecedentes, notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil. Al Segundo otrosí: no ha lugar por ahora. Al Tercer otrosí: como se pide. Firma del Juez, secretaria, Autos Rol C-99828-2010, caratulados, "Scotiabank Chile con Pereira Córdova Mauricio". Lo que notifico y requiero de pago.

¿Quiere dar solidez a su marca?



Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38
WWW.RADIOCARNAVAL.CL

Trabajador de 49 años murió atropellado al cruzar Ruta 5 en Llay Llay

De manera instantánea dejó de existir en la tarde de este domingo, un trabajador identificado como Arturo del Carmen Collao Beiza, de 49 años, luego de ser atropellado por una camioneta cuando cruzaba la Ruta 5 Norte, a la altura del kilómetro 86 en la comuna de Llay Llay.

Según informó el comisario de Carabineros de San Felipe, capitán Alfredo Castillo, el hecho se registró a las 19.07 horas, en circuns-

Funcionaria del Hospital San Francisco no se percató de su presencia y lo impactó violentamente.

tancias que Collao Beiza cruzó intempestivamente la calzada hacia el servicentro Shell, sin percatarse que hacia el norte circulaba una funcionaria del Hospital de Llay Llay, quien no advirtió la presencia del malogrado trabajador, el que fue impactado violentamente, saltando algunos metros, para terminar tendido en la ca-

lle, sin vida.

En el lugar se constituyó personal del SAMU que solo pudo corroborar el deceso de la víctima, mientras que Carabineros adoptó el procedimiento de rigor resguardando el lugar y controlando el tránsito vehicular por el sector, para facilitar los peritajes de personal de la SIAT con el objeto de es-

tablecer las causas basales y responsabilidades del atropello.

Una vez que la SIAT culminó los peritajes, el cuerpo del occiso fue levantado del lugar y trasladado al Servicio Médico Legal de San Felipe.

La conductora del vehículo en tanto, funcionaria del Hospital San Francisco de Llay Llay, fue detenida y pasó a disposición del Tribunal de Garantía en la mañana de ayer.



Capitán Alfredo Castillo, Comisario de Carabineros de San Felipe.

Sujeto habría cometido abusos deshonestos contra menor de 8 años



En este lugar habría tenido lugar el abuso sexual a la menor.

PUTAENDO.- Un sujeto de 53 años fue denunciado por los padres y abuelos de una menor de 8 años a la cual el individuo habría cometido abusos deshonestos en el sector rural de Piguchén.

La información policial señala que el día domingo recién pasado, a eso de las 16:00 horas, mientras una menor de 8 años jugaba en las afueras de un conocido local ubicado en una de los

pasajes de una población en el sector de Piguchén, un sujeto de 53 años se acercó hasta la pequeña comenzando a realizarle tocaciones en distintas partes de su cuerpo, lo que fue advertido por familiares de la menor, generando la huida del sujeto.

Una vez recibida la denuncia, la menor fue trasladada en primera instancia al

Hospital San Antonio de Putaendo y posteriormente al Hospital San Camilo, donde fue evaluada por especialistas, descartándose algún tipo de lesión.

En tanto, el individuo que está plenamente identificado fue intensamente buscado por Carabineros, a pesar de lo cual no pudo ser detenido y por haberse cumplido el plazo legal para

su detención, Carabineros procedió a denunciarlo a la fiscalía que deberá en base y mérito de los antecedentes, ordenar la correspondiente investigación para esclarecer los hechos que involucran a este adulto que habría cometido este tipo de abusos deshonestos en contra de una pequeña de ocho años.

Patricio Gallardo M.

Grave mujer impactada por jóvenes al deslizarse en bolsa por la nieve

LOS ANDES.- Una mujer resultó herida de gravedad al ser impactada por un joven que se deslizaba por la nieve en la ladera de un cerro en el sector de la curva 20 de la cuesta Caracoles en el camino internacional.

El accidente se produjo cerca del mediodía del domingo, cuando Granadina del Carmen Hernández Bustos, de 59 años, domiciliada en la comuna de Renca en Santiago, se encontraba participando de un paseo en la cordillera, cuando en forma sorpresiva fue chocada por un joven que se había lanzado en un bolsa plástica por la ladera del cerro.

Como consecuencia de ello la mujer sufrió una fractura de cadera y varias costillas, por lo cual su familia procedió a llamar a Carabineros.

De inmediato se activó un operativo de rescate a cargo del personal de la Subcomisaría Los Libertadores y patrullas de rescate del Hotel Portillo, ya que si bien esa zona no forma parte del centro invernal, su personal siempre acude al



Debió ser auxiliada por Carabineros de la Subcomisaría Los Libertadores y patrullas del Hotel Portillo.

llamado de este tipo de emergencias.

Cuando llegaron al lugar las patrullas encontraron a la mujer con principio de hipotermia, brindándole los primeros auxilios mientras llegaba una ambulancia del SAMU.

El Jefe de la Subcomisaría Los Libertadores, Capitán Aleiko Alvear, señaló que personal y el del Hotel Portillo debieron realizar grandes esfuerzos para llegar hasta el sector donde se encontraba la víctima.

Este trabajo fue reconocido por los familiares de la mujer, quienes agradecieron el trabajo realizado por los policías y el personal del

hotel que permitieron salvarle la vida.

Asimismo, los familiares se mostraron indignados por la tardanza en la llegada de la ambulancia, la que demoró más de dos horas y media en arribar al lugar.

Producto de este accidente, el capitán Alvear reiteró el llamado a las personas que suben a disfrutar de la nieve en la cordillera para que adopten las medidas de seguridad pertinentes y eviten deslizarse sobre plásticos o cámaras de vehículo debido a que toman velocidad y se tornan incontrolables, pudiendo impactar contra las rocas que sobresalen de la nieve.

Aniversario 273		Ilustre Municipalidad de San Felipe La Corona de Todos	
LUNES 19 19:00 HRS.	Día Nacional de la Fotografía.	Edificio Perinostales	Municipalidad
19:30 HRS.	Gala de Danza	Teatro Municipal	Municipalidad
MARTES 20 18:00 HRS.	Acto Cívico-Militar Natalicio Bernardo O'Higgins Requena	Plaza de Armas	Regimiento Yungay - Municipalidad
10:00 HRS. 15:00 HRS.	Municipio a Tu Servicio. Sesión en Temero Concejo Comunal	Centro Comunitario Luis Blanca Tello - Curimón	Municipalidad
18:30 HRS.	Inauguración Exposición "Intergeneracional de Artes Visuales" (hasta el 29 de agosto)	Sabón Tesorería Municipal	Municipalidad
19:30 HRS.	Show Aniversario Nº 14 Teatro Municipal con Daniel Lencina y Valentin Trujillo	Teatro Municipal	Municipalidad
MIÉRCOLES 21 11:00 HRS.	Colocación Placa Recordatoria Vida Dr. Segismundo Iturra Tello	CESPAM Segismundo Iturra Tello	Municipalidad
18:00 HRS.	Chuchetas en Aconcagua, su Origen y Geografía, con Gustavo Beldrini	Biblioteca Municipal	Municipalidad
JUEVES 22 18:00 HRS.	Gala Orquesta Sinfónica de Los Andes	Iglesia Catedral	CODILCO
19:30 HRS.	Teatro Brno	Teatro Municipal	Municipalidad
VIERNES 23 11:00 HRS.	"Encuentro con el Espiritu y la Mente"	Bandejas Central Av. Chacabuco	Municipalidad
19:00 HRS.	Charla 50 años Población P.A.C. Por Jaime Lepe Fernandez	Sala de Honor	Municipalidad
19:30 HRS.	Lanzamiento Disco "Lengua Romance"	Teatro Municipal	Municipalidad
SABADO 24 09:00 a 16:00 HRS.	Campesinato de Natación Aniversario "San Felipe"	Campo Deportivo Colegio Alonso de Ercilla	Colegio Alonso de Ercilla
09:00 HRS.	Cuadrangular de Béisquetbol Escolar	Sala de Usos Múltiple	Municipalidad
10:00 HRS.	Ceremonia Aniversario 50 años Población P.A.C.	Población P.A.C.	Ante de Vicinos
11:00 HRS.	Clases prácticas de Cocina.	Plaza de Armas	Grupo Remicet Las Acacias
13:00 HRS.	Descubrimiento Placa Recordatoria "Samuel Teja Guerrero"	Sala de Usos Múltiple	Municipalidad
17:00 HRS.	Homenaje Grupo Baile Tradicionales y Coreo-Adultos Mayor	Algarrobal	Municipalidad
20:00 HRS.	Show Ranchero	Gimnasio Curimón	Municipalidad
21:00 HRS.	La Noche del Tango	Casa Grande Restaurant	Club de Cuentas y Tango
DOMINGO 25 12:00 HRS.	Presentación Folclórica Grupo Tema Cuarta	Plaza de Armas	Grupo Tema Cuarta
11:00 HRS.	Acto Homenaje Alejandrina Carvajal Aspel	Frontis Escuela John F. Kennedy	Escuela John F. Kennedy
15:30 HRS.	Prevención en Familia	Teatro Municipal	Municipalidad

Con las manos vacías se fueron sujetos que ingresaron a Casa de Cambio

Pese al trabajo que se dieron para violentar la seguridad de la casa de cambio de calle Salinas, casi esquina de Merced en San Felipe, dos delincuentes se fueron con las manos vacías, ya que si bien pudieron entrar al local, finalmente no encontraron dinero en ninguna parte y para peor, se activó el sistema de alarmas.

El hecho quedó al descu-

bierto a eso de las 21.30 de este domingo, cuando dos sujetos ingresaron por la parte correspondiente al Obispado de San Felipe, hicieron un forado en la pared y rompieron las protecciones que tiene la casa de cambio. Acto seguido los delincuentes accedieron a las dependencias, registrando las instalaciones y activando el sistema de alarmas, sin encontrar nada de

valor y dándose a la fuga rápidamente.

“No había dinero aquí, solo unas cuantas monedas que ellos no se llevaron”, dijo el representante legal de la empresa, Felipe Montes.

En el lugar se constituyó personal de Carabineros que adoptó el procedimiento de rigor, verificando que tanto las cámaras de seguridad internas

como externas del recinto, registraron a los dos sujetos que ingresaron a la casa de cambio.

Felipe Montes refirió que “este fue un robo frustrado porque funcionaron los sistemas de alarmas y grabaciones, que están en poder de Carabineros. Es frustrado también porque acá no hay dinero, no queda dinero de noche, menos los fines de semana”.

La empresa cuenta con un sistema de monitoreo interno, lo que permitió detectar a los delincuentes, activándose la alarma y posteriormente el sistema de monitoreo externo.

Consultado sobre este episodio el comisario (s) de Carabineros, capitán Alfredo Castillo, manifestó que se mantiene información sobre los presuntos autores de este robo frustrado, antecedentes que ellos se reservan con la finalidad que las diligencias tendientes a dar con su paradero sean fructíferas.



Este es el forado que hicieron los delincuentes para ingresar al local.

Pese a estar ubicada en pleno centro de San Felipe, dos sujetos intentaron robar en la casa de cambio.



Señaló que además del material proporcionado por la empresa, Carabineros cuenta con los registros de las cámaras de televigilancia, recordando que precisamente en la esquina donde opera esta casa de cambio, se ubica uno de estos dispositivos.

Tribunal de Garantía de San Felipe:

Amplían detención a homicida que disparó a profesor de Historia de Llay Llay

El Tribunal de Garantía de San Felipe accedió a la petición hecha por el Ministerio Público en el sentido de ampliar la detención hasta al medio día de hoy, del imputado Julio Hernán González Ovalle, acusado de darle

muerte al profesor de historia **Gonzalo Andrés Acevedo Aracena**, de 28 años, la tarde de este domingo en la comuna de Llay Llay.

El fiscal a cargo de este caso, Julio Palacios Bobadilla, dijo que el imputado fue

detenido este domingo en horas de la tarde en el exterior de su domicilio que su ubica en Villa El Salitre de Llay Llay, en atención a que el acusado habría disparado a una persona a la cual le dio muerte.

El fiscal contó que una vez ocurridos los hechos, el imputado al llegar personal policial a su domicilio accede voluntariamente a entregar el arma de fuego con la cual había disparado.

Explicó que los hechos se producen cuando un grupo de personas se encontraban compartiendo un asado en un sitio eriazo, donde existía una oficina de ferrocarril, “y González habría llegado y comenzado a disparar”, indicó el fiscal.

La acción del imputado habría sido sin mediar provocación alguna de las personas que iban a compartir el asado, entre ellos la víctima.

El fiscal dice desconocer cuáles fueron los motivos para que el acusado llegara hasta el lugar de los hechos y disparara.

En principio se conoce que solamente González habría disparado.

Se está investigando la

participación de otras personas, por eso también se pidió la ampliación de la detención de González además de conocer mayores antecedentes de la autopsia del Profesor Gonzalo Acevedo Aracena.

La víctima, según el fiscal, no tenía nada que ver con el imputado, de todas maneras se desconoce hasta el momento algún tipo de vínculo entre ambos.

Palacios Bobadilla explicó que el motivo principal del porqué el Ministerio Público pidió la ampliación de la detención, tiene que ver con que faltan diligencias que efectuar, “lo cual no ha llegado a la carpeta investigativa lo que es examen de la autopsia, para verificar la trayectoria de la bala, qué tipo de bala es, recabar en definitiva más antecedentes para tener una mejor formalización de los hechos”, sostuvo el fiscal.

Añade que hasta ayer al momento del control de la detención, el proyectil no había sido extraído.

Se desconoce por el momento la cantidad de proyectiles que recibió el cuerpo del profesor de Historia.



El imputado en el momento del control de detención ayer en el Tribunal de Garantía de San Felipe.

González no entregó mayores antecedentes sobre el origen del arma, que se trataría de un revólver marca Taurus calibre 38, solo manifestó que la tenía en su poder.

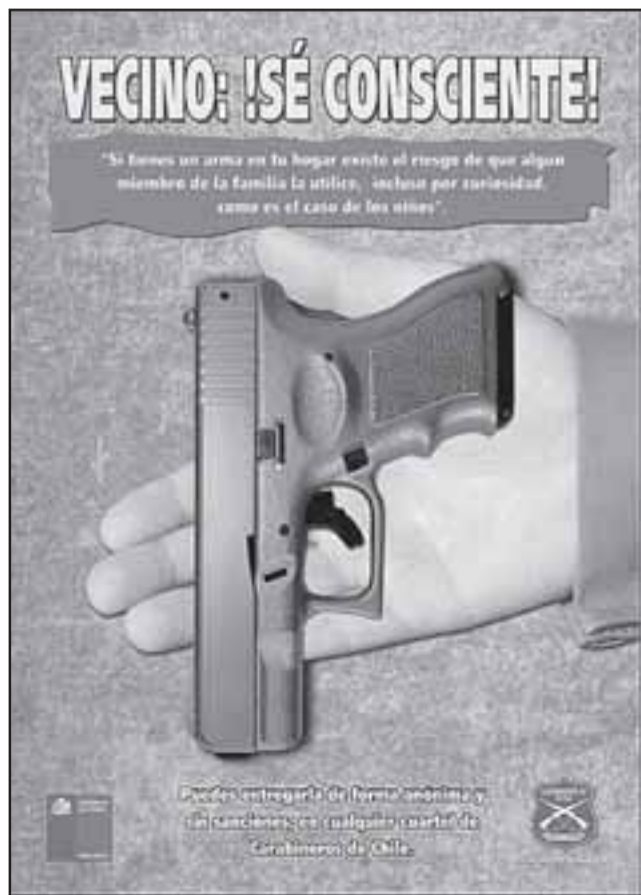
Consultado el fiscal si en el lugar de los hechos se encontró droga, indicó que no se había hallado ningún tipo de drogas.

Agregó que en el asado estaban compartiendo cuatro personas, entre ellos la víctima. El cuerpo del fallecido iba a ser entregado ayer en la mañana en las dependencias del SML.

Currículo de la víctima

Gonzalo Andrés Acevedo Aracena tenía 28 años, soltero, cuya enseñanza Básica la realizó en el Co-

legio Religiosas Filipenses N°23 Llay Llay. La enseñanza Media la cursó en el Liceo Politécnico B-15 de Llay Llay. Entre el 2003 a 2009 estudió Licenciatura en Historia y Ciencias Sociales y Licenciado en Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Valparaíso, recibiendo como Profesor de Enseñanza Media de Historia y Ciencias Sociales con el grado de Licenciado en Educación. Trabajó en varios colegios, hizo ayudantías e incluso en el año 2012 trabajó en aplicación de evaluaciones estandarizadas en establecimientos educacionales municipalizados para la asistencia técnica de Arquimed en San Felipe.



td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Unión San Felipe quiere prolongar los festejos en la B

El próximo domingo en la capital de la tercera región, Unión San Felipe intentará seguir sumando en el torneo de Apertura de la Primera B. El rival de los albirrojos será un potenciado Deportes Copiapó, cuadro que hasta ahora acumula dos unidades en la actual competencia.

“Se nos viene un duelo complicado y lo encararemos de la misma manera que lo hemos hecho hasta ahora”, dijo el entrenador del Uní, Gustavo Cisneros, en relación

al próximo juego con los atacameños.

El pleito entre nortinos y aconcagüinos fue programado para las 15:30 horas del domingo 25 de agosto, y se enmarca dentro de la quinta fecha del campeonato de la serie B chilena.

Programación:
Sábado 24 de agosto
12:00 horas, Santiago Morning – Naval
Domingo 25 de agosto
12:00 horas, San Marcos – Coquimbo
15:30 horas, La Serena – San Luis
15:30 horas, Curicó –

Barnechea
15:30 horas, Lota Schwager – Temuco
15:30 horas, Copiapó – Unión San Felipe
Libres: Magallanes y Concepción.

Tabla de Posiciones Zona Norte

Lugar	Ptos.
1.- San Luis	12
2.- San Marcos	7
3.- Coquimbo Unido	6
4.- Unión San Felipe	4
5.- Copiapó	2
6.- La Serena	1
7.- Magallanes	1



El equipo albirrojo venció a La Serena por 2 a 0.

San Felipe sigue implacable en su ruta al Nacional del Fútbol Amateur

Partido a partido, la selección de fútbol amateur de San Felipe comienza a consolidarse como el mejor

equipo del Valle de Aconcagua en la fase grupal de las clasificatorias al Nacional de Honor de Molina.

En la jornada pasada el combinado adiestrado por el profesor Luis Quezada, se trasladó hasta la ‘Ciudad del

Viento Viento’, donde se impuso por 2 a 6 a Rural Llay Llay, con goles del ‘Bototo’ Torres, Miguel Lazcano, Mikel Flores y Cristián Morales.

“Jugamos en la cancha de Las Palmas, en un terreno de juego muy bueno. Lo importante es que nuestros jugadores están compenetrados y a medida que avanza el tiempo el grupo está cada vez más sólido, algo fundamental para conseguir buenos resultados”, indicó en el comienzo el coach sanfelipeño que analizó junto a El Trabajo Deportivo el feliz momento de su escuadra.

- Profesor, su equipo está pasando por un muy buen momento, lo que le permitió resolver muy luego la clasificación. Ahora hay que evitar el relajo.

- Este grupo cada vez tiene más claro el objetivo que queremos cumplir. Aún no hemos ganado nada así que hay que seguir trabajando más duro. Tenemos la suerte de que en este equipo haya jugadores con experiencia. La misión de ellos es volcar esa experiencia para el bien del equipo. San Felipe es un equipo de mucho sacrificio y humildad.

- Se está ganando de manera contundente.

- “Gracias a Dios, las cosas nos están saliendo. Siempre afrontamos los partidos de la misma manera. Hemos alcanzado un buen funcionamiento y bueno las victorias te entregan mucha confianza, y eso se plasma en el campo de juego”.

- La derrota de San Esteban le quita presión a ustedes de cara al próximo partido.

- “Siempre pensamos que llegaríamos al último partido del grupo con el mismo puntaje que San Esteban, ahora nos basta sólo el empate, pero nuestra tarea semana a semana es tratar de ganar todos los partidos”.

Resultados:
Grupo 5
Santa María 5 – Catemu 1
Llay Llay 3 – Curimón 1

Grupo 6
Los Andes 0 – Rinconada 14
Calle Larga 2 – Putaendo 2

Grupo 7
Rural Llay Llay 2 – San Felipe 6
San Esteban 1 – Panquehue 3



El seleccionado de fútbol amateur sanfelipeño se ha convertido en el de mejor rendimiento en las clasificatorias regionales para el Nacional de Honor.

Culminó la aventura del Prat en la Libcentro tras derrota

Pese a que nuevamente tuvo un buen inicio de partido, el Prat terminó sucumbiendo ante el poderoso quinteto de la Universidad de Concepción por un inobjetable 90 a 56 a favor de los universitarios.

En el primer cuarto, en los sanfelipeños destacó el trabajo de Marcelo López, quien convirtió 12 puntos durante el primer parcial

del juego. Pero la labor del sanfelipeño no fue suficiente para contrarrestar el poderío y experiencia de los sureños que tras el primer acto del duelo ya estaban en ventaja por 27 a 26.

Con el correr de los minutos la Universidad de Concepción, fue afianzando su superioridad hasta llegar al definitivo marcador con el cual terminó el pleito y la primera aventura del Prat

El cuadro aconcagüino cayó en el segundo pleito de la llave de postemporada ante una superlativa Universidad de Concepción que sumó su vigésima victoria seguida en la liga.

en la Libcentro, torneo en el cual los sanfelipeños cumplieron una actuación digna que les permitió acceder hasta los Play Off.

Los parciales del cotejo fueron: 26 – 17; 21 – 16; 28













– 12; 15 – 11. La mejor mano del Prat fue Diego Silva, al marcar 27 puntos. El refuerzo pratino fue seguido por Marcelo López y Pablo Gatica, los que anotaron 12 y 5 goles respectivamente.



El segundo partido de la llave de Play Off entre la Universidad de Concepción y el Prat se jugó en la Casa del Deporte en la capital de la Octava Región.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

<p>ARIES</p>  <p>(21 de Mar. al 20 de Abr.)</p>	<p>AMOR: Pasó por un mal período, pero ahora viene lo bueno. Trate de vivirlo intensamente en forma incondicional. SALUD: El trabajo y las presiones ambientales lo desestabilizan emocionalmente. Evítelo mostrando más fortaleza. DINERO: Mal negocio. COLOR: Beige. NUMERO: 23.</p>
<p>TAURO</p>  <p>(21 de Ab. al 20 de May.)</p>	<p>AMOR: Su inestabilidad está contagiando a su pareja. No desgaste los lazos que existen entre ustedes. SALUD: No ponga tanto hielo en las bebidas y consuma menos condimentos. No a las bebidas alcohólicas. DINERO: Está desvestiendo un santo para vestir a otro. COLOR: Azul. NUMERO: 5.</p>
<p>GEMINIS</p>  <p>(21 de May. al 21 de Jun.)</p>	<p>AMOR: Se pondrán a prueba sus sentimientos y vamos a ver cuán de reales son sus sentimientos. SALUD: Trate de usar ropas adecuadas a la estación. Evite transpirar mucho, salvo cuando haga deportes. DINERO: Está marcando el paso. COLOR: Violeta. NUMERO: 11.</p>
<p>CANCER</p>  <p>(22 de Jun. al 22 de Jul.)</p>	<p>AMOR: Su aura es positiva pero debe rodearse con personas que ejerzan influencias positivas. SALUD: No se debe descuidar en esta época invernal, tenga cuidado con los enfriamientos. DINERO: Una luz al final del camino le da esperanzas. Su situación va a mejorar. COLOR: Amarillo. NUMERO: 41.</p>
<p>LEO</p>  <p>(23 de Jul. al 22 de Ag.)</p>	<p>AMOR: No se amargue por el período de soledad que está pasando, aproveche el momento para crecer como persona. SALUD: Debe tomar un mejor desayuno. Es más importante que un abundante almuerzo. DINERO: Va por muy buen camino. COLOR: Blanco. NUMERO: 19.</p>
<p>VIRGO</p>  <p>(23 de Ag. al 22 de Sept.)</p>	<p>AMOR: Un nuevo amor está a punto de conquistar su corazón, abrase a esta posibilidad. SALUD: Consuma más frutas y verduras que carnes y comida rápida. Cuide su estómago. DINERO: Nunca se sabe de dónde aparecen las soluciones a problemas. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 6.</p>
<p>LIBRA</p>  <p>(23 de Sept. al 22 de Oct.)</p>	<p>AMOR: Hablar es bueno, pero recurra más a la acción que a las palabras para lograr lo que quiere. SALUD: Se está propasando en el comer y en el beber y su peso está subiendo. DINERO: No recurra a prestamistas. Ya va a salir adelante por sí mismo/a. COLOR: Celeste. NUMERO: 29.</p>
<p>ESCORPION</p>  <p>(23 de Oct. al 22 de Nov.)</p>	<p>AMOR: No malgaste el tiempo que pasa junto a sus seres queridos, aproveche para fortalecer los lazos, en especial con sus hijos/as. SALUD: Planifique un viaje corto para respirar aire puro y cambiar de panorama. DINERO: Tiene ideas en su trabajo que debe exponer. COLOR: Verde. NUMERO: 15.</p>
<p>SAGITARIO</p>  <p>(23 de Nov. al 20 de Dic.)</p>	<p>AMOR: No dude en dejarse llevar por las redes del amor, todo lo que implique romance es bueno para su corazón. SALUD: Está por caer víctima de un resfrío. Debe tomar las precauciones para no contagiarse a otros. DINERO: Trate de aprovechar sus habilidades manuales. COLOR: Negro. NUMERO: 17.</p>
<p>CAPRICORNIO</p>  <p>(21 de Dic. al 20 de En.)</p>	<p>AMOR: Cuidado, cuidado, cuidado, no se deje tentar con las falsas promesas que le hacen. SALUD: No se exponga al frío por mucho tiempo sin ropa adecuada. DINERO: No se desanime por las críticas negativas en su trabajo. COLOR: Marrón. NUMERO: 21.</p>
<p>ACUARIO</p>  <p>(21 de En. al 19 de Feb.)</p>	<p>AMOR: Piense en lo lindo que es lo que vive. No lo eche a perder con sus afanes de aventura que a nada conducen, salvo a dañar a otras personas. SALUD: Problemas en ligamentos. Posibilidad de operación. DINERO: Cuidado con los amigos de lo ajeno. No deje su casa sola. COLOR: Granate. NUMERO: 13.</p>
<p>PISCIS</p>  <p>(20 de Feb. al 20 de Mar.)</p>	<p>AMOR: Mañana es un día propicio para dar el puntapié inicial a nuevos romances, no pierda tiempo. SALUD: Evite los desarreglos digestivos. Cuide también su espalda. DINERO: Ahorre depositando a plazo, aunque el interés sea bajo. COLOR: Café. NUMERO: 20.</p>

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBALE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

GUIA PROFESIONAL

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N.
Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced
565 - Of. 301 - F.: 515625
San Felipe

Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 424330 * 408018

Odontología Santa Teresa

Dra. Kathleen Scott
Odontología Integral

Dra. Danica Mandakovic
Ortodoncia

Dr. Patricio Neira
Periodoncia e Implantología

Edif. Médico Centro
Portus 111 of 406, San Felipe

034-513239

DISEÑADOR OMAR JURÍ CERDA

Diseño Industrial

- Mobiliario
- Interiores
- Planos (diseño, arq, ingeniería, etc.)
- 3D Diseño y Digitalización
- Factibilización técnica (Ing diseño)
- Proyectos en general

Diseño Gráfico

- Imagen corporativa (logo, papelerías, manual de imagen, etc.)
- Diseño Web
- Multimedia
- Gigantografías, volantes, avisos, etc.

Precios a su alcance - Consulte sin costo

Fono: 9/65 751 620 - 34-505015

e-mail: ojuri@dva.cl

Salinas 348 - of.13 / 2° piso - San Felipe

ABOGADO CLAUDIO GOMEZ CASTRO

Asesoría legal en materia
Civil, Familia, Comercial,
Laboral, Minero, Aguas y
Policía Local. Escrituras,
Compraventas, Sociedades.

Merced 701 C, esquina
Traslaviña, San Felipe.
Fono 034-515537
abogados@live.cl

Consulta Profesional sin costo



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y
CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 512343 912543 - San Felipe

**MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 A 12:30)**

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 421902 - Los Andes

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

ZAHIRA TAPIA ESPINOZA
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales
computarizado y curva de tensión
Estudios Estrabismo

Lunes y Martes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES
PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 912543 - 512343
San Felipe

CLINICA DENTAL PORTUS

ODONTOLOGIA INTEGRAL
Y ESPECIALIDADES

Dra. Carolina Dodds F.
Periodoncista
Dr. Luis Salas D.
Endodoncista

Portus 128 A - San Felipe
Fono: 515166

ARRIENDO DE OFICINAS

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA

- * ATENCION INTEGRAL DEL PIE
- * REFLEXOLOGIA
- * Adultos - niños
- * Tratamiento del pie diabético
- VISITAS DOMICILIARIAS

Consultas fonos
291330
08/2049736
San Felipe

Dr. RODOLFO MANRIQUEZ

OFTALMÓLOGO

Sociedad Regional de Oftalmología

Consulta Oftalmológica
Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva
Vía Lagrimal - Glaucoma

Fonasa - Isapres - Particulares

Alta tecnología para examen y diagnóstico

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30
Merced N° 565 Oficina 406 San Felipe

Fonos: (034)519481 - 64859327
consulta.drmanriquez@gmail.com



EXAMEN DE OCT
TOMOGRAMA DE
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio
El Comendador - Fono 512343 -
912543 - San Felipe



Diario El Trabajo

DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL Salinas N° 348

San Felipe - Fono 2343170
www.eltrabajo.cl

Fenats Aconcagua llama a trabajadores de la salud a adherir a paro nacional

Un llamado a los trabajadores de los establecimientos asistenciales dependientes del Servicio de Salud, formuló el presidente de la Fenats Aconcagua, Sergio Gutiérrez, para que adhieran a la movilización nacional convocada para

Funcionarios de nueve establecimientos de la red asistencial, estarían adhiriendo a la movilización nacional convocada para este 21 y 22 de agosto.

este 21 y 22 de agosto.

Son varias las razones por las cuales se ha convo-

cado a esta movilización, las que según explicó el dirigente, dicen relación con “el

deterioro que está sufriendo el sistema de salud pública”. La idea es expresar la molestia por la falta de recurso humano en los establecimientos de la red asistencial, tecnología e insumos, para brindar una buena atención a los usuarios.

“Sumamos a esto también, un pliego de peticiones que le entregamos al Ministerio de Salud, una plataforma reivindicativa que ingresamos a inicios del mes de abril, que a la fecha fue contestada negativamente y obviamente vuelve a retrasarnos en un proceso que tiene que ver con nuestras mejoras del punto de vista salarial, que se ha detenido durante los últimos diez años”, expresó Gutiérrez.

Según dijo, los trabajadores de la salud necesitan más recursos humanos en los establecimientos, para así mejorar la atención a los usuarios, lo que va en desmedro cada vez que los servicios se van externalizando, privatizando y generando mayor lucro en el sistema de salud público.

“Este es un llamado a un paro social por la salud,



Dirigentes de la Fenats Aconcagua abogan por el fortalecimiento de la salud pública.

donde también queremos que se sumen los usuarios del sistema. Queremos generar todas las instancias de comunicación y coordinación con los usuarios, para que entiendan cuál es la problemática que hoy día existe con los trabajadores del sector público”, indicó el dirigente.

A este paro estarían adhiriendo los funcionarios de los nueve establecimientos dependientes del Servicio

de Salud Aconcagua.

Consultado Gutiérrez si en la ocasión se dispondrá de un plan de contingencia, dijo que se ha entregado la información relativa a esta movilización a la Dirección del Servicio de Salud, que debe adoptar las medidas del caso; mientras que en lo referido a turnos éticos, manifestó que está toda la disposición de los funcionarios para trabajar en caso de alguna situación crítica.

CARTAS AL DIRECTOR

Algo más sobre el Canalón de la Vergüenza

Señor Director:

Hace apenas dos meses que salimos de las llamas de los estacionamientos subterráneos, para caer hoy en las brasas de lo que denuncia Pedro Muñoz en su reportaje titulado ‘La historia no contada de lo que nos dejó el canalón de la vergüenza’.

Pero no, ya no se trata del canalón de la vergüenza, sino de la infamia. Con todas sus letras. Porque eso es: Una infamia, la usurpación que han hecho de la cuenca del Río Aconcagua; las autoridades que se han otorgado el derecho de intervenir el río como si las aguas fueran objeto de su propiedad.

Una vez más la comunidad entera tendrá que defenderse de ciertas autoridades que no sólo no respetan la naturaleza, sino el derecho inalienable de sus habitantes, a hacer uso de sus recursos vitales.

Los nombres de los senadores Ignacio Walker; Lily Pérez San Martín; junto al ex-ministro Laurence Golborne y del Intendente Raúl Celis; serán para siempre de triste memoria en todo el Valle de Aconcagua. De las autoridades locales de ese entonces y de ahora, digo otro tanto.

La dimensión del daño es inconmensurable. Y hecho con premeditación y alevosía.

La vida de árboles y miles de otros seres que habitaban desde Curimón hasta Hijuelas, han sido exterminadas.

Muy generosos son con Quillota, Limache y Olmué; pero han olvidado que la caridad empieza por casa, y que el río se llama Aconcagua, y que es nuestro. Identificado por su propio nombre, ¿quién les dio autoridad para desviar el curso que le dio la mano de Dios al nacer? Mucho cuidado.

Estamos hartos, asqueados. Y sepan que de cada corazón aconcaguino bien puesto brotará un torrente capaz de terminar con todos estos actos de iniquidad.

Olga Lolás Nazrala

**CELEBRAMOS
30 AÑOS DE LIDERAZGO
EN CHEVROLET E.KOVACS
TIRANDO LOS AUTOS
POR LA VENTANA**

HASTA
16% ⁽³⁾
DCTO.

POR COMPRAS CON CREDITO GMAC

COMPRA TU CHEVROLET Y PARTICIPA
EN EL SORTEO DE UN SONIC SEDAN

**SORTEAMOS UN AUTO
A LA SEMANA** ⁽⁴⁾



SONIC HB

DESDE: \$6.690.000 / INCLUYE BONO DE: \$350.000

CON CREDITO

GMAC DESDE:

\$6.340.000

INCLUYE BONO DE \$350.000 ⁽²⁾

CUOTAS DESDE: ⁽¹⁾

\$127.384

CAE: 36,00%

COSTO TOTAL DEL CREDITO

\$6.114.432



CRUZE NB DIESEL

DESDE: \$9.620.000 / INCLUYE BONO DE: \$1.470.000

CON CREDITO

GMAC DESDE:

\$9.320.000

INCLUYE BONO DE \$300.000 ⁽²⁾

CUOTAS DESDE: ⁽¹⁾

\$166.459

CAE: 28,87%

COSTO TOTAL DEL CREDITO

\$7.990.032



www.kovacs.cl



facebook.com/ChevroletKOVACS



@ChevroletKOVACS



CHEVROLET



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62 ☎ 2513220 / Abierto de Lunes a Sábado

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128, Espacio Urbano Los Andes ☎ 2406628 - 2460970 / Abierto de Lunes a Domingo

Fotografías referenciales. Precios y promociones válidos desde el 13/08/2013 hasta el 31/08/2013. (1) Valor cuota publicado es meramente referencial, solo incluye seguro de desgravamen triple protección, impuesto al pagaré, gestión de prenda y garantía, gastos administrativos GMAC, inscripción RNVM y costo de efectuar los trámites anteriores del concesionario. Condiciones plan GMAC: financiamiento considera pie de 50 % a 48 meses para modelos: Sonic HB y Cruze NB Diesel. Variación en valor UF, variación en plan de tasas así como otros gastos pueden aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (2) Incluye bono GMAC de \$150.000 y bono GM de \$200.000 para modelo Sonic II HB 5P 1.6 MT. Incluye bono GMAC de \$150.000 y bono GM de \$150.000 para modelo Cruze II NB 2.0D MT LS. Válido sólo por compras con crédito GMAC. Plazo desde 4 a 60 meses, monto a financiar mayor y menor a 200 UF para modelo Sonic II HB 5P 1.6 MT. Plazo desde 4 a 60 meses, con un pie mínimo de 20%, monto a financiar mayor a 200 UF para modelo: Cruze II NB 2.0D MT LS. Sólo cuotas regulares, se excluyen taxis y flotas. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (3) Descuento corresponde a modelo Cruze II NB 2.0D MT LS e incluye bono de \$1.470.000 con cualquier medio de pago y \$1.770.000 por compras con crédito GMAC. (4) Bases ante notario 34ª Notaría de Santiago a cargo de Don Eduardo Diez Morello. Más información en www.chevrolet.cl